



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1580-08

SALTA, 10 NOV. 2008

Expte. N° 4.901/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Depto. de Compras y Patrimonio de esta unidad académica solicita compra de equipos informáticos y servidor; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Solicitud de Compras FH-011/08 se solicita adquisición de equipos informáticos para el Gabinete Informático y servidor para el Supervisor de Red de la Facultad con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento y la consecuente prestación de servicios de la dependencia;

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación que asciende a la suma total de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00);

Que el Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 4 agregó la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, según lo dispone a fs. 10 vuelta la Sra. Decana;

Que la UOC enmarca a fs. 1 de los presentes actuados el carácter de Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001;

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la U.N.Sa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 10.302 que no hay objeciones para proceder a la contratación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa FH-07/08 en el marco del Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto N° 1023/2001, tendiente a lograr la adquisición de equipos informáticos y servidor para satisfacer las necesidades de esta Facultad de Humanidades.-

**ARTICULO 2.-** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares el que como Anexo I forma parte de esta Resolución y regirá en la presente contratación.-

**ARTICULO 3.-** DISPONER la imputación presupuestaria preventiva en la suma total de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN para el presupuesto del ejercicio 2008 de esta Facultad.-

**ARTICULO 4.-** HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese. -

ave/JCL.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.